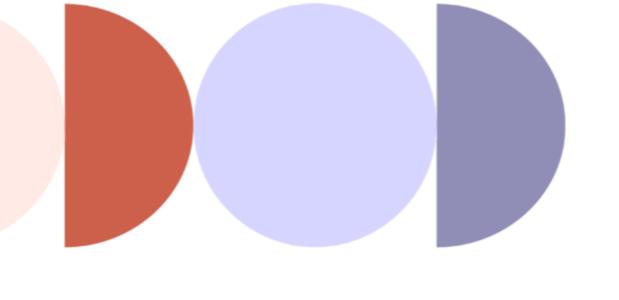
# Lexic Borderless legal care



# IHR PROVIDERS GESTIÓN DE PERSONAS EN PAÍSES SIN PRESENCIA CORPORATIVA

LEXIDY LAW BOUTIQUE María Grima & Sandra Faura







## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. ASPECTOS MIGRATORIOS
- 3. ASPECTOS LABORALES
- 4. ASPECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL
- 5. ASPECTOS FISCALES
- 6. CONCLUSIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

El mundo laboral ha evolucionado y, con ello, los modelos de trabajo. Cada vez más empresas necesitan desplazar empleados a otros países sin contar con una entidad legal en el destino. Esto plantea desafíos en materia **migratoria**, **laboral**, **de seguridad social y fiscal**.

Casos más comunes, según nuestra experiencia, de desplazamientos a un país donde no existe presencia corporativa:

- 1. Empleado desplazado para la constitución de una filial o subsidiaria.
- 2. Empleado que decide teletrabajar desde un país donde su empresa no tiene sede.

# 2. ASPECTOS MIGRATORIOS

Sin tener presencia corporativa en un país, puede ser todo un desafío obtener los permisos necesarios para los trabajadores desplazados.

### Claves para el empleado y la compañía:

- Estudio del tipo de visado necesario en función del país de destino y de la duración.
- Análisis de sponsorship (EOR o acuerdos con socios locales) y requisitos del empleador.
- Planificación anticipada para iniciar los trámites con tiempo.

El incumplimiento de requisitos migratorios puede conllevar sanciones para el trabajador y la empresa (prohibición de entrada al país, multas económicas, expulsión del trabajador, etc.).

### 3. ASPECTOS LABORALES

En cuanto a la relación laboral, el gran reto es cómo contratar y gestionar empleados en un país donde la empresa no tiene presencia legal.

#### Claves para el empleado y la compañía:

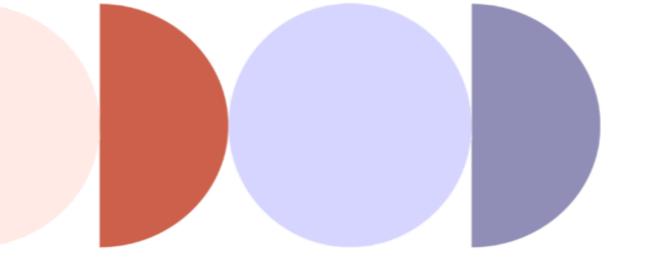
- Análisis de las figuras de contratación (EOR o trabajadores autónomos).
- Estudio de la ley aplicable para determinar qué legislación rige sobre el contrato laboral.
- Revisión de las condiciones laborales sobre salario mínimo, jornada laboral, despidos, etc.
- Elección de la fórmula laboral más apropiada (suspensión, extinción, doble contrato, etc.).

## 4. ASPECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Es necesario tener en cuenta la relevancia de la **cobertura** y **cotizaciones** en un desplazamiento internacional, ya que es un aspecto crítico y varía según el país destino.

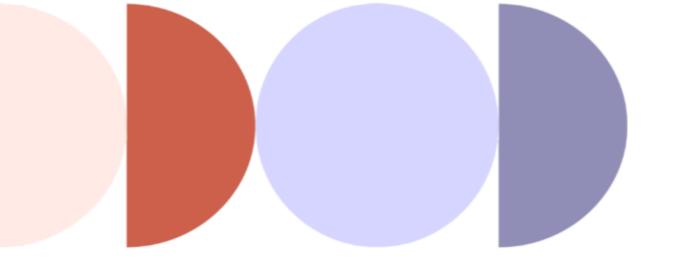
#### **Consideraciones clave:**

- Revisión posible aplicación convenio bilateral en materia de SS.
- Posibles **alternativas** en caso que **no** haya **convenio** o **no cubra situación empleado** riesgo empleado (origen y destino) y empleador (destino):
  - País de destino
     Registro compañia
     EOR
     País de origen
     Convenio especial
     Régimen asimilado al alta
- Seguros privados de salud y accidentes



### 5. ASPECTOS FISCALES

- Analizar la residencia fiscal en el país de destino y obligación de pagar impuestos.
- Legislación interna y Convenio de doble imposición internacional
- Fin **residencia fiscal** en origen.
- Cese obligación compañía de practicar retenciones en España.
- Riesgo de establecimiento permanente para la compañía en el país de destino



## 6. CONCLUSIÓN

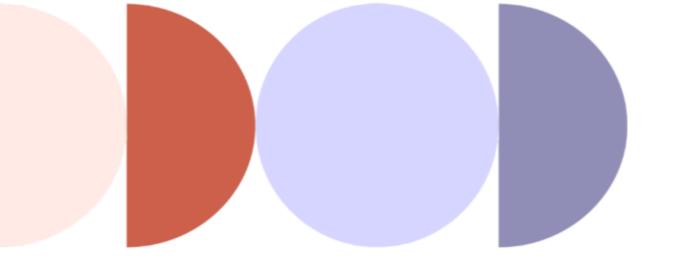
Para gestionar con éxito la movilidad internacional en países sin presencia corporativa, es clave tener una **estrategia integral** que combine el cumplimiento de las normativas migratoria, laboral, seguridad social y fiscal en origen y destino.

#### Aspectos clave:

- Anticiparse a los riesgos,
- Utilizar soluciones que ofrecen los sistemas locales,
- Garantizar que empleados se desplacen con garantías legales

Esencial para retener talento y mantener reputación compañía

Recomendación: asesoramiento en origen y destino cubriendo todas las materias comentadas.



# **THANKS!**

# EXICU Borderless legal care



**Transparency** 

Easy to understand

Straightforward solutions